REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑÍA MANACONSTRUCCIONES S.A.

Se comunica al público que la compañía **MANACONSTRUCCIONES S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Tosagua el 28 de enero de 1998; fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 98.4.1.1 0016 de 18 FEB. 1998 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, bajo el No. 38 del 26 de febrero de 1998.

1.- DOMICILIO : Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí.

2.- DURACION : Cincuenta años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

3.- CAPITAL : Suscrito S/. 5'000.000,oo dividido en 5.000 acciones de S/1.000,oo cada una.

4.-OBJETO SOCIAL: La compañía tiene por objeto realizar toda clase de operaciones civiles y mercantiles en lo referente a la planificación, proyección, ejecución, dirección, construcción, fiscalización de casas, edificios, bodegas, puentes, diques, carreteras, pistas de aterrizaje, canales, muelles y demás obras de ingeniería civil; a la importación, exportación y comercialización; ya sea por venta directa o intermediarios, al por mayor o al menor, de materiales necesarios para la construcción de todo tipo de edificios, carreteras y demás obras de ingeniería; a la importación, compra, venta, alquiler, de todo tipo de herramientas y maquinarias necesarias para la construcción de obras de ingeniería civil, podrá así mismo, comprar, vender, arrendar, administrar, y efectuar toda clase de negociaciones sobre bienes inmuebles urbanos y rurales.

5.-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Es gobernada por la Junta General de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal el Gerente General.

Portoviejo, 18 FEB. 1998

DR. ARTURO ELOY ANDRADE MENDOZA
SECRETARIO-ABOGADO

AAM.lbv
1998.02.17

PORTOVIEJO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....